



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO-META

Villavicencio-Meta, diecisiete de agosto de dos mil veintitrés

Ejecutivo de Alimentos No. 50001-31-10-001-2023-00195-00

Demandante: Laura Daniela Renza Herrera

Demandado: Walter Renza Becerra

Revisada el expediente se evidencia duplicidad en la generación de carpetas digitales del mismo asunto. Así que, con el fin de tramitar la presente actuación de manera íntegra en un solo expediente, se dispone:

Secretaría, suprima el expediente digital que se encuentra ubicado en la carpeta de entradas al despacho del mes de mayo, el cual se le asignó el nombre de *2019-109 Despacho ComisorioNeiva*.

Cúmplase,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA

Juez